

63/15

UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



"2015: AÑO DEL EMPLEO"

Oficio No. UE.- 152/15.
Hermosillo, Sonora, 24 de Marzo de 2015.

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de folio 001100515, consistente en **"Saber si el *ibajó al servicio del Poder Judicial del Estado de Sonora y me proporcione fecha de ingreso y egreso del mismo, así como los puestos desempeñados"*(sic)**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° fracción II, 41, 42 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora y en el acuerdo que emitió la Unidad de Enlace dentro del expediente que se formó con motivo de la solicitud presentada, por este conducto, me permito comunicar que la solicitud fué turnada a la Coordinación General de Administración y ésta informa: **"Que el C. Miguel Ángel Padilla Fernández, si trabajó al servicio del Poder Judicial del Estado de Sonora, ingreso el 16 de mayo del 2000 y egreso el 14 de agosto del 2007, los puestos desempeñados fueron los siguientes:**

PUESTO	PERIODO
Actuario Ejecutor, Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Mercantil	16 de mayo del 2000 al 28 de junio del 2001
Secretario de Acuerdos, Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Mercantil	28 de junio del 2001 al 29 de octubre del 2001
Actuario Ejecutor, Juzgado de Primera Instancia Mixto	29 de octubre del 2001 al 10 de diciembre del 2001
Actuario Ejecutor del Juzgado de Primera Instancia de lo Penal	10 de diciembre del 2001 al 01 de enero de 2002
Secretario de Acuerdos, Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil	Enero del 2002 al 14 de agosto del 2007

Con fundamento en el último párrafo del artículo 183 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se le informa que si no está de acuerdo con la respuesta anterior, puede interponer recurso de revisión considerando para tal efecto lo dispuesto por los artículos 48, 49, 53 y demás relativos aplicables de la ley invocada.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

LIC. CARLOS ALBERTO DUARTE RODRÍGUEZ,
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



63/15

Solicitud de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: **00110515**
Solicitante o razón social:
Representante Legal:
Número de Folio : **00110515**
Fecha de ingreso de la Solicitud: **07 / marzo / 2015**
Hora de ingreso de la Solicitud: **13:05 horas**
Unidad de Atención: **Poder Judicial**
Información Solicitada: **saber si el trabajo al servicio del poder judicial del estado de sonora y me proporcione fecha de ingreso y egreso del mismo asi como los puestos desempeñados.**
Forma de Entrega de la Solicitud: **Consulta vía Infomex - Sin costo**
Correo Electrónico:

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **09 / marzo / 2015**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través del Sistema Infomex Sonora, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Enlace, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.